

**13983** *RESOLUCION de 28 de mayo de 1986, de la Subsecretaría, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos y se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados Medios del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.*

Ilmos. Sres.: Por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de fecha 31 de marzo de 1986, se convocaron pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Titulados Medios del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Terminado el plazo de presentación de instancias y comprobado el pago de los derechos de examen, esta Subsecretaría, por delegación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero.-Aprobar las listas de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos a estas pruebas, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.-Convocar a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 10 de septiembre de 1986, en Madrid, a las nueve horas, los aspirantes a promoción interna, y a las diez horas, los de acceso libre, en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, calle Torrelaguna, número 73. Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 1, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Cuarto.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar errores.

Quinto.-Los aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 28 de mayo de 1986.-El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmos. Sres. Director general de Personal y Presidente del Tribunal.

#### ANEXO

##### Aspirantes excluidos

Apellidos y nombre: Lestón Antón, Feliciano.  
Documento nacional de identidad: 32.314.459.  
Causa de exclusión: Falta de titulación.

**13984** *RESOLUCION de 28 de mayo de 1986 sobre aspirantes excluidos en la pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y señalamiento de fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio de dichas pruebas.*

Ilmos. Sres.: Por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de fecha 31 de marzo de 1986, se convocaron pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Terminado el plazo de presentación de instancias y comprobado el pago de los derechos de examen, esta Subsecretaría, por delegación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero.-Aprobar las listas de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos a estas pruebas, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.-Convocar a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 9 de septiembre de 1986, en Madrid, a las nueve horas, en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, calle Torrelaguna, número 73. Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 1, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Cuarto.-Los opositores disponen de un plazo de diez días para subsanar errores.

Quinto.-Los aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 28 de mayo de 1986.-El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmos. Sres. Director general de Personal y Presidente del Tribunal.

#### ANEXO

##### Aspirantes excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Causa no admisión
Ercorega Murzuaga, Angel	14.224.545	Falta titulación.
Nájera Chasco, Teresa	16.501.751	Solicitud fuera de plazo.
Puertas Farras, Miguel Angel	41.070.807	Solicitud fuera de plazo.
Saiz Núñez, José	21.614.133	Solicitud fuera de plazo.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**13985** *ORDEN de 29 de mayo de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por libre designación puestos de trabajo en el Departamento.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Anunciar convocatoria pública para cubrir, por el procedimiento de libre designación, los puestos de trabajo que se indican en los anexos de la presente Orden.

Segundo.-Los funcionarios que, reuniendo las condiciones establecidas para cada puesto, estén interesados en su provisión, podrán solicitarlos mediante instancias, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que se desea optar, dirigidas a la Dirección General de Servicio del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, número 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

a) Títulos académicos.

b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, incluido el que actualmente desempeñen, como en la Empresa Privada y especialmente referidos a los méritos preferentes solicitados por la actual convocatoria.

c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informe o cualquier otra documentación que permita apreciar los méritos invocados.

Cuarto.-El Ministerio de Industria y Energía designará al funcionario que considere más idóneo para cada puesto de trabajo, pudiendo dejar sin cubrir el puesto o los puestos que considere oportuno en función de las necesidades del servicio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de mayo de 1986.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Eduardo Santos Andrés.

Ilmo. Sr. Subsecretario.